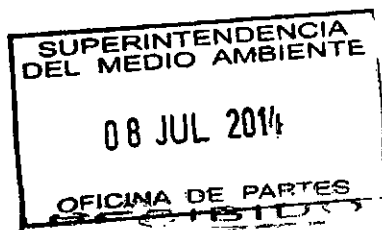


CARTA DE DESCARGO



Sr: Jorge Alviña A

Fiscal Instructor

Presente

Estimado, por medio de la presente quisiera realizar mis descargos a resolución Rol D-010-2014 enviada por la Superintendencia del Medio Ambiente. En esta resolución se nos infracciona de ser un fuente emisora de ruidos.

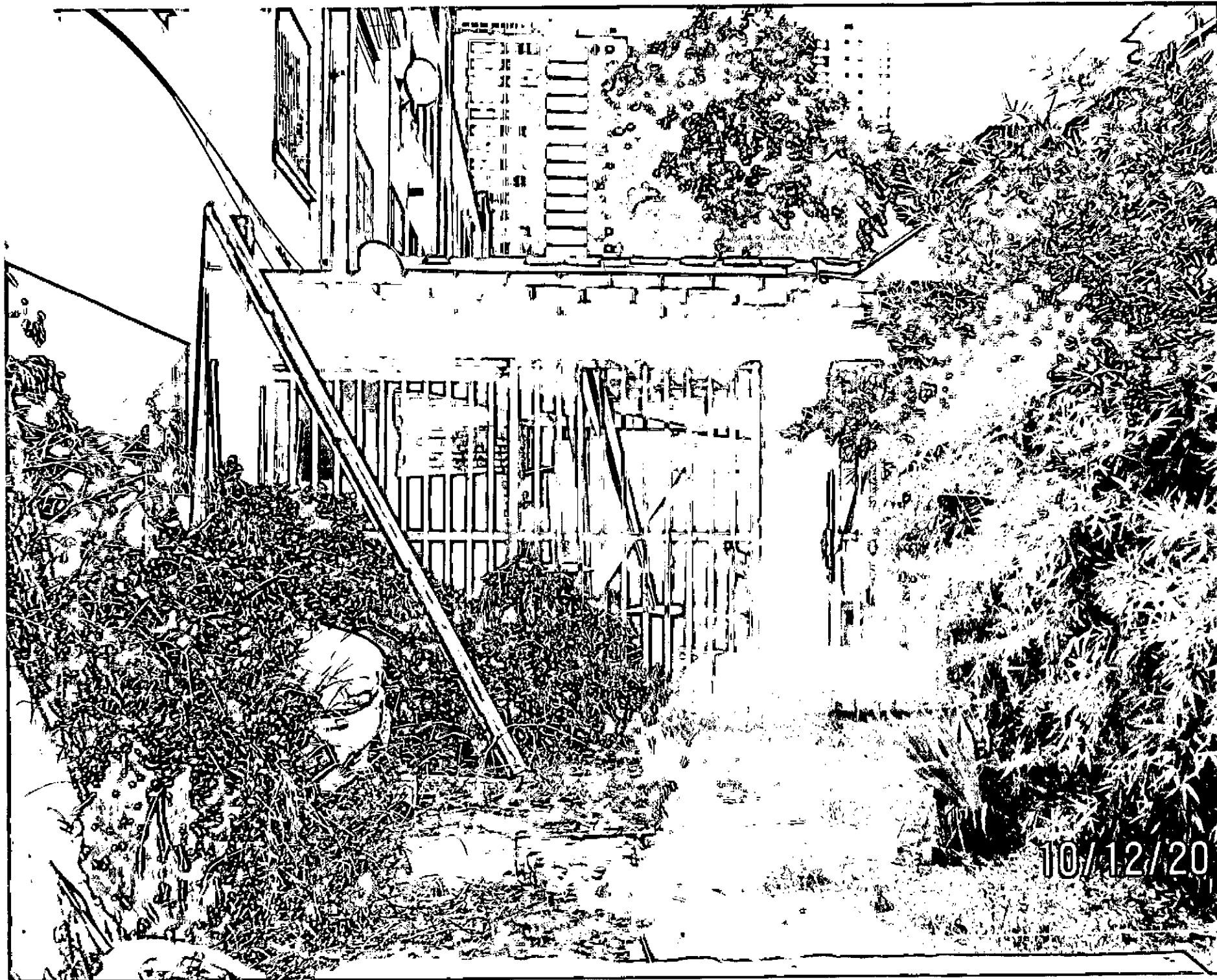
Como introducción le comento que hace más de 1 año, la señora Maria Garrido esta con una actitud de persecución ante mi persona y mi trabajo. No nos ha dejado trabajar en forma tranquila, primero era el tema del patio común de edificio (ocupación por parte de nosotros) lo cual esta totalmente solucionado. Ahora nos demanda por ruidos y conversación de un nivel de volumen alto. Hace más de 40 años estamos realizando nuestra labor en la misma dirección sin tener ningún problema con nuestros vecinos pero este último tiempo ya fue caótico con una innumerables número de demandas que nos realizó por distintos motivos, ocupación de patio común, ruidos etc....

La causa de los ruidos producidos en esa oportunidad fueron simplemente por el funcionamiento de un esmeril el cual está trabajando para crear estanterías y así sacar todos los motores eléctricos que se encuentran en el patio común de la comunidad lo cual ya realizamos, por otra parte también se nos acusa de ruidos de las personas que trabajan en nuestro taller, el único ruido que produce nuestro personal es la conversación entre ellos y alguno que otro ruido de martillo o atornillador lo cual consta de su función. Es por tal razón que presento esta carta descargo considerando que los ruidos que se notificaron son de exclusiva labor de nuestro giro (taller de embobinados de motores eléctricos).

Espero que esta carta sea bien acogida ya que mi único interés es seguir trabajando en forma honrada y dedicada como siempre lo hecho por más de 60 años.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Alviña A". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath.

Rut: 3.804529-6



10/12/201



10/12/2011



10/12/201